

ALCALÁ DE BENZAYDE, ¿ALCALÁ DE CALATRAVA? LA FRONTERA ENTRE 1225-1341

FERNANDO-ENRIQUE SALAS HERRERA¹

A Manuel García Fernández,
magister amicusque

Las fuentes cristianas van a castellanizar el último topónimo árabe de Alcalá la Real, *Qal`at Banī Sa`īd*, como Alcalá de Benzayde o Abenzayde, que será el nombre de la población hasta la conquista de Alfonso XI en 1341, que le dará su definitivo nombre de Alcalá la Real.

Por lo que las fuentes nos cuentan Alcalá cambió de manos varias veces durante el s. XIII, bien por superioridad de los atacantes, o bien, ante una fortaleza tan soberbia, por pactos y entregas (Juan y Murcia, 2000, 19), proceso que no es sencillo de rastrear y definir con exactitud, y en el que la Orden de Calatrava, protagonista de ese sector y momento de la Frontera, hubo de tener un papel protagonista. Hay que notar, que pese a la importante literatura de los *Banu Sa`īd*, que la eleva y elogia, hasta la conquista castellana Alcalá es una ciudad de segundo orden en el conjunto andalusí, en crecimiento, como lo estaba toda la zona interior montañosa en la plena Edad Media, pero aún con menor desarrollo humano que el valle del Guadalquivir en sí, que había sido desde la prehistoria el eje central político, económico y poblacional de todas las sociedades que habitaron el sur de la península ibérica, y que sería la condición fronteriza una de las causas fundamentales del crecimiento e importancia de la ciudad en la baja edad media.

Existen noticias dudosas de conquistas cristianas de Alcalá previas a la conquista del valle del Guadalquivir por Fernando III a mediados del s. XIII. En 1074, Alfonso VI de Castilla parece que se hizo brevemente con la villa de Alcalá de Benzayde en una campaña fracasada contra Granada en la guerra de las primeras taifas, en este caso la zirí granadina contra la sevillana de *al-Mutamid*, acompañado por Rodrigo Díaz de Vivar, el “Cid”, y que allí acamparía el ejército, aunque la ciudad se reintegraría en

¹ orcid.org/0000-0001-8243-9209. fesh_arquipo@hotmail.com

Granada por acuerdo poco antes de un año (Cano Ávila, 1990; El Hour, 2009, 250; Juan y Murcia, 2000, 15-16). Luego, en 1125 se cita una razzia del rey de Aragón Alfonso I, costeada por los judíos expulsados por los almohades de la que resultó el asentamiento de mozárabes andaluces en Aragón, que también tomaría brevemente la localidad (Juan y Murcia, 2000, 24). También en la tradición local se conserva una referencia a una supuesta conquista de Alcalá por Alfonso VIII, así según Antonio López de Gamboa y Eraso (1582-1641), primer alcaide hereditario de la Mota, Alfonso VIII tras la batalla de las Navas de Tolosa en 1212 (García Fernández, 2004; 2005), tomó Alcalá de Benzaide y el castillo de Locubín en 1213 frente a las tropas del Miramamolín de Marruecos y se las donó a la Orden de Calatrava, que las perdería en 1214 a la muerte del rey (López de Gamboa, 1605; Juan Lovera, 1990; Juan y Murcia, 2000, 18-19). Todas estas noticias, verdaderas o no, responden al fenómeno plenomedieval de las entradas castellanas a territorio musulmán, en momentos de crisis y vacío de poder en al-Andalus, y no se pueden tener como campañas de conquista y anexión, ya que tienen más carácter de razzia o cabalgada que de plan de conquista.

A partir de la conquista de Toledo y *Qal'at Rabah* por Castilla y ante el peligro almohade sobre el Guadiana nació la Orden de Calatrava en 1158, aún en el momento expansivo de la idea de Cruzada y del *Milites Christi* de San Bernardo de Claraval (Madrid y Villegas, 2009). En el siglo siguiente esta orden militar, de monjes-guerreros, autodenominados *freires* o *caualleros*, va a recibir de los reyes castellanos la defensa del sur del Guadiana ocupando un amplio territorio manchego contra Sierra Morena, y posteriormente se va a expandir a la frontera andaluza y a otros territorios, creando un formidable señorío dividido en varios partidos y un ejército permanente al servicio del rey en la frontera, y también partícipe de las disensiones y revueltas nobiliarias bajomedievales. Los estudios sobre Calatrava son ingentes, pudiendo citar aquí algunos de los más importantes a nivel general²; o en concreto sobre el “Partido de Andalucía”, disperso a partir de su núcleo central de las villas de Porcuna y Martos³.

La gran conquista de Andalucía⁴ (1225-1248), por Fernando III, supuso la anexión a Castilla (Valdeón, 1968) de todo el valle del Guadalquivir: Jaén, Córdoba y Sevilla⁵, quedando los reinos vasallos de Granada y Niebla, también bajo su soberanía, aunque esta paz no durara mucho, pese a que ya no lo vería el santo rey, sino que los sufriría su sabio hijo, Alfonso X (González Jiménez, 2004), en la gran revuelta mudéjar de 1264⁶.

² (Rades, 1572; Rades, 1572; Caro, 1629; Zapater, 1662; Villalta, 1579/1923; Ortega y Cotes, 1761; O'Callaghan, 1975; Solano, 1978; Rodríguez-Picavea, 1994; 2008; 2014; Ayala, 2003a; 2007; 2015; Ciudad, 2008; Salas, 2019).

³ (O'Callaghan, 1975; Rodríguez Molina, 1975; Solano, 1978; Ayala, 2003a; Rodríguez-Picavea, 1994; 2008; Ciudad, 2008; González Jiménez, 2009; Castillo Armenteros *et alii*, 2014; Salas, 2019).

⁴ (Puyol, 1926; González Jiménez, 1996; 2006; García Fernández, 2004; 2007; 2012; 2015).

⁵ (García Fernández, 2004; 2007; 2011; 2012).

⁶ (González González, 1946; 1986; González Jiménez, 1982; 1985; 1988; 2004; 2006; Eslava, 1987; Castillo Armenteros, 1998; García Fernández, 2004; 2007; 2011; 2015; Salas Herrera, 2019).

Desde la conquista de la Campiña en 1240⁷, tras la toma de Córdoba (1236), con las conquistas de Porcuna, Osuna, Marchena, Baena,...⁸, y la definitiva de todo el alto Guadalquivir, con la rendición de Jaén y el pacto de vasallaje de Muhammad I «Al-hamar» hacia Castilla en 1246, que supuso la definición final del Reino de Granada (Castillo Armenteros, 1998; Boloix, 2005), la situación de Alcalá de Benzaide se va a volver fronteriza, como ciudad musulmana y cristiana a intervalos, cambiando varias veces de manos, hasta su definitiva conquista por Alfonso XI, sin perder la condición fronteriza hasta la toma de Granada en 1492. Este tiempo, 1240-1492, va a configurar y determinar toda la historia posterior de la ciudad hasta el presente, en todas las esferas, económica, política, social, simbólica, ideológica, etc., siendo la base de toda la concepción identitaria de la ciudad de Alcalá la Real, y siendo igualmente trascendente para todo el reino (Rubio Esteban, 1935). En la primera conquista de ese territorio tuvo especial trascendencia la Orden de Calatrava⁹, que fue protagonista de las conquistas y luego incapaz de la defensa de todo el territorio adquirido, lo cual, junto a un cambio

⁷ Antes de estas, por pacto con al-Bayassi, en 1225 Fernando III ya tenía guarnición en los castillos de Baeza, Andújar y Martos, ejerciendo de frontero Alvar Pérez de Castro (Chamocho, 2017). La sorpresiva caída de Córdoba, y la inexistencia de un poder musulmán capaz de enfrentar a los castellanos, decidió al rey a lanzar las grandes campañas y pactos que supusieron la conquista de Andalucía (1225-1248).

⁸ “1057. Capitulo de commo el rey don Ffernando asesego Cordoua et la poblo, et del rey moro que catiuo et de las conquistas que fizo desa yda. Pasadas todas las razones de las cosas que acaesçieron en los fechos deste rey don Fernando – de qui la estoria cuenta despues que la prision de Cordoua fue, et fue este rey casado con la dicha Reyna donna Johana, fasta es este logar que en el cuento de las razones del arçobispo don Rodrigo deuieran ser contadas – pues esto dicho, començando en los [En el márgen “F.335 v.”] sus fechos deste rey don Fernando, leuando la estoria cabadelante, dezimos que: Depues que este rey don Fernando torno a la frontera depues de la muerte de don Aluar Perez et fue llegado a Cordoua, segunt departido es por las razones dichas, començo quando salie algunas vezes en sus caualgadas et en sus conquistas fazer, que fizo muchas et buenas dessa yda, las quales seran dichas por nombres – et moro y assy desta guisa aturadamente treçe meses; et fizo partir su uilla et heredo bien a muchos, et ssenaladamente heredo bien a aquellos que fueron en la ganar; a Domingo Munnoz el adalil, et a los otros que a la prision del arrualde del Axarquia sse açertaron, por la qual razon la uilla fue ganada. Et el rey don Fernando priso en esa sazón desta yda vn onrrado rey moro, que pasara de allen mar por mandar el Andalozia; mas non se le guiso al moro commo el quisiera et lo acabar coydara. Otrosi gano desa uez estos logares que aqui seran nonbrados, dellos que le dieron por pleytesias: quatro logares sennalados destos se nonbran en la estoria del arçobispo don Rodrigo, que fueron desa conquista, et son estos: Eçija, Estepa, Almodouar, Siete filla; et los otros son estos: Santaella, Moratiella, Fornachuelos, Mirabel, Fuente tomiel, Çafra Pardal, Çafra Mogan, Rut, Bella, Montor, Aguytar, Benmexit, Zambra, Ossuna, Baena, Casçalla, Marchena, Çueros, Cueheret, Luc, Porcuna, Cot, Moron, Fornachuelos, et otros muchos castiellos a que no sabemos los nombres, que se le dieron a este rey don Fernando et que gano desa yda. [...] Quando ouo el rey don Fernando asessegado et poblado bien su uilla, et cobrado todos esos castiellos et estos logares sobredichos et los otros que aqui non son nombrados, et ouo dellos dado et partido por las ordenes et por los arçobispados con quien el partio todas sus conquistas muy bien, et los enriqueçio de muchas et grandes tierras et de muchas et grandes riquezas, et ouo sus fortalezas et sus uillas et sus logares todos de su frontera bien parados et basteydo et fortaleçido et puesto en recabdo, complidos los treçe meses, salio de Cordoua et tornose para Toledo [...]” (Menéndez Pidal et al. 1955: 740). También comentado en (González Jiménez, 2006; Saco et alii, 2010; Salas et alii, 2015; Salas Herrera, 2019).

⁹ (Rades, 1572; Rades, 1572; Caro, 1629; Zapater, 1662; Villalta, 1579/1923; Ortega y Cotes, 1761; O’Callaghan, 1975; Solano, 1978; Rodríguez-Picavea, 1994; 2008; 2014; Ayala, 2003a; 2007; 2015; Ciudad, 2008; Salas, 2019).

de política más pro-señorial a partir de Alfonso X, y sobre todo de Enrique II, provocó que las nuevas conquistas fronterizas se dieran a señores nobiliarios, y no a las órdenes, salvo Alcalá, que finalmente sería realenga, aunque mediatizada por sus alcaides nobiliarios, las más veces los señores de Cabra y Aguilar, tras la conquista de 1341.

Así, como es de sobras conocido, contra el montañoso Reino Nazarí se va a establecer una frontera castellana¹⁰ en el piedemonte septentrional de las subbéticas, que con algunos vaivenes, avances y retrocesos, va a estar nuclearizada por algunas grandes villas fronterizas, de occidente a oriente, Jeréz, Arcos, Morón, Osuna, Éstepa, Cabra, Lucena, Priego, Alcalá la Real (antes de Benzaida) y Jaén, antes del más montuoso aún Adelantamiento de Cazorla, y más allá el Reino de Murcia. La mayor parte de esta frontera, establecida en la segunda mitad del s. XIII y consolidada en el XIV, va a estar controlada por la aristocracia feudal castellana, creándose algunas de las principales casas nobiliarias, como Arcos, Aguilar, Cabra, o posteriormente Osuna, a diferencia de la frontera del norte de Sierra Morena, casi un siglo anterior, cuya guarda y posesión estuvo protagonizada por las Órdenes Militares, sobre todo Calatrava y Santiago, y en mucha menor medida por la nobleza, en prácticamente toda la línea fronteriza.

En esta señorialización laica de la frontera (Sánchez Saus, 1996; 2015; Cabrera, 2004) es importante el cambio que se produce ya en la conquista de Fernando III, que sigue concediendo villas a las Órdenes, pero empieza ya a crear señoríos aristocráticos importantes, igualmente los reyes posteriores, y un nuevo punto de inflexión en la Guerra Civil Castellana y el cambio a la dinastía Trastámara, cuando se dan las famosas y debatidas “mercedes enriqueñas”, que suponen un afianzamiento enorme del poder señorial de la aristocracia castellana, cuestión que tendrá mucho que ver en los conflictos civiles del s. XV y que atajarán los Reyes Católicos con su nueva política “nacional” y de reforzamiento de la monarquía. No obstante a esto, la Orden de Calatrava va a controlar dos importantes puntos de la frontera, el primero, el sector central de su Partido andaluz, en Porcuna, Martos y Víboras, al que en principio se añaden Alcaudete, Priego, Cabra, Locubín, Susana, Zafra, Zambra y Alcalá de Benzayde, las cuales mayoritariamente acabará perdiendo y que en sus reconquistas acabarán por ser dadas a señores feudales laicos (Quintanilla, 1979); y por otro lado, en el sector sevillano, la guarda de la frontera de Osuna, que será otro centro primordial de la Orden, aunque separado del núcleo del Alto Guadalquivir, y que pasará a mediados del XV a conformar el núcleo conformador del Ducado de Osuna en una jugada política de la familia Pacheco-Girón, que desde el control del maestrazgo, con gran mengua para la Orden, cambiará Osuna por Fuenteovejuna.

Para tratar de aquilatar la pertenencia de Alcalá de Benzayde a la Orden de Calatrava y su desarrollo histórico, vamos a desarrollar una cronología y evolución de la frontera desde la gran conquista bética de Fernando III a través de los eventos cercanos y relacionados con la ciudad.

¹⁰ (García Fernández, 1987; 1990; 1999; 2004; García Fernández, Galán y Peinado, 2019; Salas, 2019; 2020; e.p.2022).

La crónica de Calatrava afirma que en 1239¹¹ el Maestre Martín Ruiz¹² tomó Locubín (Martín Rosales, 1999, 325-328) y que hacia 1315 la perdió su sucesor Garcí López de Padilla¹³, fecha, la primera, que se sitúa en cercanía de las grandes conquistas de 1240.

El 17 de septiembre de 1240 Fernando III hacía donación perpetua a la Orden de Calatrava de los castillos de Locubín y Susana¹⁴, fronteros con el recién creado reino de Granada (1238), quedando Alcalá de Benzayde teóricamente como primera ciudad del reino islámico de Alhama, que tras la conquista de Jaén en 1246 pasaría a ser vasallo de Castilla, hasta la muerte del rey, y la revuelta mudéjar de 1264. El interés del rey estaba en llevar hasta la misma frontera a los freires calatravos en este sector. Estos castillos se perderían a partir de entonces y tras su reconquista, un siglo posterior, pasarían a formar parte el uno del alfoz de Alcalá la Real y el otro de la tierra de Valdepeñas de Jaén. En el documento se describen los límites territoriales de ambos¹⁵.

En ese mismo año 1240, la *Primera Crónica General* narra una cabalgada del rey Fernando III, partiendo de Córdoba y regresando a Martos, talando y raziando las tierras de Jahen, Alcalá, Yllora y Granada¹⁶.

¹¹ “Luego como el Maestre don Martin Ruyz vino de la visita de Auis, entro con sus Caualleros y vasallos en tierra de Moros, y gano los castillos de Alcobin y Susana los quales con voluntad del Rey don Fernando quedaron por bienes desta Orden. Depues en tiempo del Maestre don Garcí López de Padilla se perdieron estos Castillos, y algunos otros desta Orden, que los tomaron los Moros y esta fue vna de las cosas que al dicho Maestre le opufieron, para priuarle del Maestrado, como en su lugar se dira. De allí a poco tiempo murió el Maestre don Martin Ruyz, auiedo gouernado la Orden solamente dos años”(Rades, 1572, C, 40vº). Se conserva el privilegio de donación de Fernando III, en 1240, de ambas poblaciones y partiendo sus términos con los de Alcaudete, Priego, La Rábida, Alcalá la Real y los ríos Susana y Víboras (Ruiz Povedano, 2009, 139-140, Doc. 1). Rades (1572, C, 12vº) sitúa Locubín en la lista de las encomiendas calatravas y dice: “Locouin, diose a Sant Felices de Amaya”.

¹² Se ha relacionado con este Maestre la denominada Puerta de Martín Ruiz, del Arrabal de Santo Domingo (Martín Civantos, 1997), lo que apoyaría una conquista de la ciudad por Calatrava bajo este Maestre y la consiguiente construcción de la puerta.

¹³ (Ortega y Cotes, 1761, 73-74; Rades, 1572, C, 40vº; Ruiz Povedano, 2009, 139-140, Doc. 1; Juan y Murcia, 2000, 19).

¹⁴ A.H.N., Órdenes Militares, Calatrava, Carpeta 422, Documento 78 R.

¹⁵ “Dono itaque vobis, & concedo Castellum, quod vocatur Locovin, & Castellum, quod vocatur Susanna, cum omnibus terminis suis, & isti sunt termini, quos ego Rex Ferrandus dono, & concedo, & assigno. Ad Castellum, quod dicitur Locovin, sicut partet terminum cum Alcaudet per Alcantarelam, & sicut partet terminum cum Pego, & Rapitam, & sicut partem terminum cum Alcalá per summitatem porti, qui vocatur Carboneros, & sicut vertunt aquae rivum Susannae, & sicut vadit ad ferram grandem, quae jacet super Encinar, sicut vertunt aquae ad rivum Susannae, & sicut vadit fecte ad portum de Matababras, & vertunt aquae ad rivum Susannae, & ad rivum de Viboras”(Ortega y Cotes, 1761, 73, Scriptura XXIII).

¹⁶ “1068. DE COMMO EL REY DON FERNANDO LLEGO A CORDOVA, ET DE LA ENTRADA QUE FIZO A JAHEN ET A LA VEGA DE GRANADA. Partido el rey don Fernando de sus vistas que con su madre la noble Reyna donna Beringuella ovo, segunt dicho lo avemos, paso el puerto et fue a Anduiar et salió ende, et levo su muger la Reyna donna Johana a Cordova. Et luego con toda su hueste que y consigo tovo, dio consigo en Jahen, et corto et taio vinnas et huertas et panes et lo que fallo, que non dexo y cosa enfiesta. Et dende fuese para Alcalá de Vençayde, et fizo eso mesmo et priso y peça de moros” (Costas Rodríguez, 2001, 110).

En el cerco de Jaén, el 31 de diciembre de 1246, Fernando III otorga carta de donación a la Orden de Calatrava de las villas de Alcaudete y Priego de Córdoba¹⁷, que serían castellanas por el acuerdo tras la rendición de Jaén y el vasallaje de Alhamar (Ruiz Povedano, 2009). Alcaudete¹⁸ pertenecería a la Orden sesenta y siete años, hasta su pérdida, y posteriormente, tras su reconquista pasaría a ser señorío nobiliario.

Así parece que tras la muerte de Fernando III el señorío calatravo y el concejo de Jaén llegaban a las puertas de Alcalá de Benzayde y que ésta sería aún musulmana (Alcázar, 2003, 268; 280, Fig. 4), pese al posible antecedente de conquista y pérdida en 1240 por el maestre Martín Ruiz.

Según Clara Estow, en 1254 Alfonso X prometió a la Orden de Calatrava la donación de Alcalá de Albenzayde cuando se conquistara¹⁹ (Estow, 1982, 272, Nota 26) y esta conquista se verificaría junto a la de Locubín, Alcaudete y Zambra (Estow, 1982, 284, Nota 95). No hemos podido consultar el documento citado, ni aparece en otras publicaciones, por lo que bien puede ser un testimonio más del toma y daca de la conquista y posesión de la ciudad en estos años, o también una confusión con el documento de 1272 que veremos a continuación.

El 22 de abril del mismo 1254 Alfonso X hizo la división entre los términos del Concejo de Jaén y las tierras calatravas de Martos y Locubín, citando a Alcalá y Susana pero sin expresar mayor interés hacia la ciudad en el documento por no estar directamente en las lindes divididas (Ortega y Cotes, 1761, 73, Scriptura XXIII). Igualmente se partieron términos de Porcuna respecto a Baena, y otras. No obstante, no hay particiones de términos hacia el sur, hacia la frontera, que es un espacio liminar extenso y abierto, e igualmente algunas de las decisiones de Alfonso X, como el cambio de Porcuna por Cabra no se llevaron a efecto tal como indicaba la documentación, lo cual siembra dudas sobre la materialización de esta donación.

Poco después, en la Concordia entre la Orden de Calatrava y el Obispado de Jaén de 1256 aparecen como poblaciones calatravas Martos, Porcuna, Víboras, Alcaudete, Locobin, Priego, Zambra, Egra, Algar, Carcabuey y Albendín (Ortega y Cotes, 1761, 109-112), pero aún no Alcalá que parece que se incorpora a la Orden con otras como Cabra hasta finales del siglo, para perderse posteriormente hasta 1350²⁰, quedando finalmente el núcleo de Martos-Porcuna, como núcleo calatravo.

¹⁷ A.H.N., Órdenes Militares, Calatrava, Carpeta 421, Documento 79 R.

¹⁸ “y el mesmo año se hallo con los Caualleros de su partido en la guerra que el Rey don Fernando hizo contra los Moros: y gano el castillo de Alcaude que por esto fue de la Orden” (Rades, 1572, C, 40v^o). García de Salazar lo cuenta de forma un tanto más literaria, aunque quizá se trate de la narración exagerada de una razzia un poco anterior: “E fue al Andalucía e tomó las villas e castillos de la Peña de Martos e las villas de Víboras e de Alcaudete e de Pliego e de Loxa e derribaron e quemáronlas;” (García de Salazar, 1492, fol. 281 r^o).

¹⁹ A.H.N., Órdenes Militares, Calatrava, Documentos Reales, n.º 102. (Citado por Estow, 1982, 272, Nota 26).

²⁰ Entre otros (Castillo, 1998; Castillo y Castillo, 2003; Castillo y Alcázar, 2006; Castillo *et alii*, 2014; González Jiménez, 2009).

En 1262 Muhammad I «Alhamar» venció a los cristianos en Alcalá del Benzaide, y taló sus campos, por tanto en ese momento en manos de la Orden de Calatrava (Martín Rosales y Martín, 2006, 413), pudiendo teóricamente asignarse la fecha de esta conquista en torno a 1260, poco antes de la gran Revuelta Mudéjar de 1264.

Entre agosto y septiembre de 1265 se firma el Tratado o Pleito de Alcalá²¹, también llamado “Visitas de Alcalá de Abenzayde”²², tras una entrevista entre Alfonso X y Muhammad I «Alhamar», cerca de Alcalá, mediante el cual Granada se vuelve vasalla de nuevo, con parias de 250.000 maravedís anuales, y ambas juran no ayudar a rebeldes mutuos, tal como se cuenta en el capítulo XV de la Crónica de Alfonso X²³ (Rosell, 1875, 11; Juan y Murcia, 2000, 19). Este Pleito de Alcalá se puede considerar como el “tratado de paz” tras la derrota de la gran revuelta mudéjar de 1264, que no obstante, como se cita en varios capítulos de la crónica fue poco respetado por ambas partes en los años siguientes. También en torno a estos momentos el Maestre de Calatrava, Juan González, participa como emisario y diplomático del rey Alfonso X, tratando de reducir la sublevación de ricos hombres aliados con el rey de Granada, y liderados por el infante Felipe (Juan y Murcia, 2000, 19), que se cuenta en los capítulos LI y LII de la Crónica de Alfonso X (Rosell, 1875, 38)²⁴. La actividad de este Maestre calatraveño muestra claramente la importante presencia de la Orden en este momento en la frontera alcalaína.

En 1272 aparece el único documento conservado de época que conocemos, por el cual el rey Alfonso X hace donación de Alcalá de Benzayde al Maestre de Calatrava, Juan González (Maestre 1267-1284), para cuando se conquistara²⁵, documento que por su importancia transcribimos en anexo documental y que ha servido para la inclusión de Alcalá en el territorio calatravo para algunos autores²⁶.

²¹ “La amenaza castellana y la sublevación, evidentemente alentada por Alfonso X, de los arraeces o caudillos de Málaga y Guadix, pertenecientes al poderoso linaje de los Ashqilula obligaron a Ibn al-Ahmar a solicitar del rey castellano unas treguas. Lo oportuno hubiera sido, tal vez, continuar la guerra. Pero Alfonso X, deseoso de acabar con la sublevación de los mudéjares murcianos, se avino a un acuerdo. En las vistas celebradas en Alcalá de Abenzaide (hoy Alcalá la Real) el rey granadino se comprometió a pagar anualmente 250.000 rnsr. en concepto de parias y a dejar de prestar ayuda a los murcianos.”(González Jiménez, 1991, LXXV).

²² Crónica de Alfonso X, Cap. XV.

²³ “E amos estos reyes ovieron las vistas cerca de Alcalá de Benzayde, é pusieron sus treguas de postura é avenencia sobre estos fechos. É la avenencia fué que Aben Alhamar é su fijo, despues que reinase, diesen al Rey de cada año docientos é cincuenta mill maravedis de la moneda de Castilla, é el rey de Granada que fuese luégo en ayuda del rey don Alfonso porque cobrase el reino de Murcia, e el rey don Alfonso que desamparase los arra-yaces. E seyendo los pleytos firmados, el rey de Granada pidió merced al rey don Alfonso mucho afincadamente, que desde cobrase el reino de Murcia, que non masese á Alboaquiz. É como quiera que el Rey oviese grand pesar desto quel [r]ey de Granada le pidió, pero non pudo excusar de gelo otorgar”(Rosell, 1875, 11).

²⁴ Tras cruzar cartas y emisarios, el Maestre partió de Porcuna para ir a hablar con los rebeldes: “El Maestre y don Esteuan partieron de allí, y fueron a Alcalá de Bençaide, donde ya estauan los otros Ricos hombres, para entrar haziendo guerra en la tierra de los Christianos. El Maestre los detuvo, y trató con ellos de reducirlos al serujio del Rey don Alonso, otorgándoles de su parte ciertos Capítulos que ellos pidieron” (Rades, 1572, C, 45vº).

²⁵ A.H.N., Órdenes Militares, Calatrava, R-122.

²⁶ (Rodríguez Molina, 1975, 63, Nota 16; González Jiménez, 1991, XCI, Nota 24; Ayala, 2003a, 446, Nota 71; Castillo y Castillo, 2003, 182, Nota 3; Castillo Armenteros *et alii*, 2014, 194, Nota 8, Fig. 1).

Solo un año después, en 1273 se produce una entrevista del Maestre de Calatrava con nobles sublevados, en Alcalá (González Jiménez, 1991, XCIII), lo que abunda en la pertenencia en ese momento de Alcalá a Calatrava. En 1275, tras esta revuelta, el rey de Granada se alió con los Benimerís marroquíes y ganó varias batallas a los cristianos, y entre ellas se produjo la trascendental muerte del infante Fernando de la Cerda, heredero de Alfonso X (Juan y Murcia, 2000, 19; González Jiménez, 2004). En 1277 se cita otra entrada castellana en la Vega de Granada (Martín Rosales y Martín, 2006, 413).

En 1280, Alcalá al parecer sigue siendo plaza castellana calatrava, de frontera, y desde ella, como punto de reunión del ejército, se organizó una cabalgada que acabó con la muerte del Maestre de Santiago²⁷, el conocido como “Desastre de Moclín” (González Jiménez, 1991, CIV). En estas primeras cabalgadas ya se observa el papel de cuartel y base adelantada de Castilla desde la que hacer la guerra a los granadinos.

El sobrino de ese Maestre, Arias González, hijo de Rodrigo González y hermano de Juan Ruiz, ambos muertos en la misma batalla, fue hecho prisionero y estuvo cautivo en tierra musulmana veinticinco años, en los que tuvo seis hijos. El segundo de ellos, Juan Ruiz, legitimado como cristiano por documentación papal, fue reconocido e identificado hipotéticamente como el Arcipreste de Hita, autor del *Libro del Buen Amor* (Juan y Toro, 1995), en el Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita, en 1972, y se le dedicaron las I^{as} Jornadas de Estudios de Frontera en 1996 (Toro y Rodríguez, 1996). Para la identificación ayudó la cita de su copla 1510 en la que dice “*Fija, mucho vos saluda uno que es de Alcalá*” (Juan y Murcia, 2000, 20).

Este mismo año 1280, «Alhamar» hizo una razzia en tierras de Martos (Martín Rosales y Martín, 2006, 413), demostrando que la frontera estaba abierta profundamente a las correrías de unos y de otros.

Entre 1280 y 1291, parece que Alcalá volvió a poder de los granadinos. En 1291, por un pacto de alianza contra el segundo sultán Benimerín, Abul Hasan, firmado por Sancho IV de Castilla, Jaime II de Aragón y Mohammed II de Granada, Alcalá volvió nuevamente a manos castellanas, cedida por Granada en señal de buena fe junto a otras fortalezas fronterizas. Y al parecer fue recuperada rápidamente por los granadinos a la

²⁷ El infante don Sancho, después Sancho IV, organizó una entrada contra la Vega de Granada a la que le acompañó la Orden de Santiago, con el maestre Gonzalo Ruiz Girón, que murió en una celada en Moclín, con Alcalá de Benzaide como cuartel y núcleo avanzado de la frontera. “*Juntaronse en laen el Maestre y caualleros desta Orden: y afsi todos juntos se fueron derechos a la villa de Alcalá de Bençayde. Estando allí el exercito murio el Maestre, de la manera que se refiere en la Chronica del Rey don Alonso el Sabio: cuyas palabras sin mudar el antiguo language en que estan escriptas, son estas. ¶ El Infante don Sancho mouio luego con toda las huestes y fuesse para Alcalá de Bençayde: y estuuo ay esperando quatro dias a otras gentes que le hauian de venir. Y en vn día de Sabado que era vispera de Sant Iuan, mando el Infante don Sancho a Gonçalo Ruyz Giron Maestre de la caualleria de la Orden de Sanctiago, y a don Gil Gomez de Villalobos Abad de Valladolid, y a Fernan Enrriquez (y dioles grand compañía de concejos) que fuesse a guardar los herueros y a los que yuan por leña y por yerua para el Real: y llegaron a vn Castillo de Moros que dizen Moclín, que es a dos leguas de Alcalá*” (Rades, 1572, S, 35r^o). También lo cuentan los capítulos LXXIII y LXXIV de la Crónica de Alfonso X (Rosell, 1875, 57-58; Menéndez *et alii*, 1986), y la Istoría de las bienandanzas: “*E llegado a tierra de moros, asentó su real açerca de Alcalá*” (García de Salazar, 1492, XVI, fol. 303r.^o).

fuerza, aliados ahora con los Benimeríes, por no devolver Sancho IV a Granada la villa de Tarifa (Juan y Murcia, 2000, 22).

En 1299²⁸ Alcalá no aparece en un listado de las encomiendas calatravas andaluzas de Martos, Baeza, Canena, Alcaudete, Priego, Osuna, Matrera, Sabiote, Sevilla, Porcuna, Córdoba, Cabra, Cazalla, Víboras y Torre de don Jimeno (Ayala, 2003b, 177, Notas, 80-84).

En 1300 los granadinos tomaron Alcaudete, y puede que Alcalá de manera efímera, en el momento que se proclama a Fernando IV mayor de edad, y amenazan a Jaén (Alcázar, 2003b; Castillo Armenteros *et alii*, 2014, 194, Nota 9), y además reconocen como rey al pretendiente Alfonso de la Cerda, a cambio de la promesa de que les daría Alcalá la Real, Vejer, Medina Sidonia y Tarifa, aunque en 1302 el sultán Mohammed III renunciaría a su pretensión ante una revuelta interna y la paz por la decadencia de la causa de Alfonso, consiguiendo eso sí la anexión de Quesada, Alcaudete, Bedmar, Locuvín y Arenas²⁹ (García Riol, 2010, 335-336).

En 1312, el infante Pedro de Castilla y el rey Fernando IV volvieron a tomar Alcaudete, en los días del famoso episodio del emplazamiento de los Carvajales de Martos y la muerte del rey Fernando IV³⁰.

²⁸ A.H.N., Órdenes Militares, Calatrava, Carpeta 427, doc. 155.

²⁹ “Durante las guerras destes años, el Rey Mahomad cercò a Alcaudete, pueblo de la orden de Calatrava, cuyos Caualleros y gentes, que dentro se hallauan, no siendo partes para defender, la tomò dentro de pocos días, y con esta vitoria cercando a Baena, donde estauan Alonso Perez de Sahauedra, que tenia el Alcaçar, y Fernan Alonso de Cordoua, hijo de don Alonso Fernandez, y Payo Arias, y Iuan Martínez de Argote, y otros Caualleros Cordoueses, entrò en el pueblo, hasta ganar la mitad, de donde estos Caualleros, que de los vezinos del pueblo fueron valientemente ayudados, echaron a los Moros, por lo qual el Rey Mahomad dio buelta a Granada: Donde siendole dicho, que la ciudad de Iaen estaua a mal recaudo, así por tener mucha parte de las murallas caydas, como por otros respetos, tornó a congregar sus Moros, que con grande orgullo continuauan estas entradas, y personalmente cercò a Iaen, cuya tenencia poseya a la sazón Henrique Perez de Arana, Cauallero de noble linaje, el qual peleando esforçadamente, fue muerto, defendiendo los arrauales, los quales al cabo ganaron los Moros, pero la ciudad hizo tan grande resistencia, que los Moros no se teniendo por partes, para la tomar, fue el Rey Mahomad sobre Quesada, cuyos vezinos, puesto que hizieron lo posible por defender la villa, pero pudiendo mas los Moros, ganaron el pueblo, y tornó a Granada el rey Mahomad” (Garibay, 1571/1628, IV, 345).

³⁰ “entró en tierra de moros e ganó la villa e castillo de Alcantete e poblóla de christianos mucho bien” (García de Salazar, 1492, fol. 306^o).

“[...] é avia dos meses que tenia cercada el infante D. Pedro á Alcaudete, que era de moros, ante que el rey llegase:[...] otro día fuese el Rey para la hueste de Alcaudete [...] É el Rey estando en esta cerca de Alcaudete, tomole una dolencia muy grande, é affincóle en tal manera, que non pudo y estar, e vínose para Jaen [242-243] con la dolencia, é no se queriendo guardar, comia carne cada dia, é bebía vino. É el infante D. Pedro, que fíncava en la hueste, afíncón á los moros tanto, fasta que le dieron la villa. É entregaronla lunes cinco dias de setiembre” (Benavides, 1860, 242-243).

“Durante estas rebueltas de Granada, llegó el año de mil y trezientos y doze, en el qual continuandose las guerras entre Chritianos y Moros, el dicho don Pedro Infante de Castilla por mandado del Rey de Castilla su hermano, cercò la villa de Alcaudete, cuyos Moros aunò en tres meses hizieron la resistencia posible, eran tan fuertemente combatidos, no se pudiendo mas defender, se dieron haciendo treguas entre los Reyes, ”(Garibay, 1571/1628, IV, 348).

En 1315 Castilla vuelve a perder Locubín y otros castillos cercanos (Rades, 1572, C, 40vº; Juan y Murcia, 2000, 19).

En 1319, tal como se expresa en el capítulo XVII de la Crónica de Alfonso XI, en una malograda entrada a Granada murieron los infantes Pedro y Juan, en el llamado “Desastre de la Vega de Granada”, en La Puente de Pinos, actual Pinos Puente. En el viaje partieron de Baena y Jaén respectivamente, se juntaron las huestes en Alcaudete, y acamparon en tierra de Alcalá para seguir hacia Moclín³¹. Juan y Murcia (2000, 22) consideran que pese a la cita, Alcalá estaba en manos musulmanas y que el ejército acampó en la “Cabeza de los Ginetes”, como se expresa en la *Historia en décadas*³². Nosotros coincidimos en el emplazamiento, pensando que el ejército acampó en la tierra de la villa fortificada, pero no dentro de ella, en el recurrente real de la Cabeza de los Ginetes. De hecho, el cerro de la “Cabeza de los Jinetes”, va a ser real y campamento avanzado de reunión y organización del ejército castellano previo a las cabalgadas y razzias contra Granada en varias ocasiones, tal como testimonian las crónicas de los ss. XIV-XV.

En 1338 el Maestre de Alcántara hizo una entrada y razzia en tierra de moros desde Córdoba, la que quizá es la última cabalgada previa a la conquista de Alfonso XI, lo que se narra en los capítulos CCXI ó CXCVII, según versiones, de la Crónica de Alfonso XI³³.

Después de esta complicada, farragosa, y a veces difícil sucesión de conquistas y pérdidas podemos concluir que estos años entre mediados del s. XIII y XIV muestran una realidad de toma y daca, quizá la expresión más extrema de la concepción del enfrentamiento militar cristiano-musulmán de la baja edad media como “suma de debilidades” o “empate catastrófico”, en la que ninguno de los poderes militares tiene capacidad para imponerse totalmente al otro, y sólo se producen pequeñas acciones y conquistas que se contrarrestan unas a otras; y se usa incluso el cambio y entrega de

³¹ “[...] et dende movieron amos á dos su camino para la vega de Granada, et llevó la delantera el Infante Don Joan: et llegaron á Alcalá de Benzayde, et moraron y otro día: et otro día fueron a Moclín: et otro día fueron a Illora”(Cerdá y Rico, 1787, 39; Rosell, 1875, 183) (Garibay, 1571/1628, IV, 350).

³² De autor anónimo, en el ciclo de las crónicas de Alfonso XI, fue nombrada “Historia en Décadas por el gran investigador de la cronística Diego Catalán (Catalán Menéndez-Pidal, 1974, 407). Está en el Manuscrito 1342 de la B.N.E.

³³ “[...] et dende fueron a Alcaldete: et allí esperaron todas las gentes que avían de ir con ellos, et que fincaron á tomar viandas. Et desde todos fueron allí llegados, entraron por Locovin, un castiello que tenían los Moros: et llegaron á Alcalá de Benzayde, et tomaron los ganados que y fallaron: et algunos Moros et Moras que andaban fuera de la villa traxieron cativos. Et sopieron que era entrada recua de bestias cargadas de pan para abastecer la villa de Priego, et salieron al camino, et tomaronle todas, et los Moros que venían con ellas. Et salieron en salvo con toda su presa fasta en Alcaldete” (Cerdá y Rico, 1787, 367; Rosell, 1875, 298).

Suceso que también recoge la Crónica de Alcántara:

“Luego el Maestre con los Caualleros que con el quedaron, y con algunos Concejos de las ciudades y villas de la Frontera, entro por tierra de Moros, hasta llegar a Alcalá de Auençayde y sus gentes tomaron los Moros y ganados que andauan por los campos, y muchos bastimentos que yuan para la villa de Pliego, y con esto se boluieron a Alcaudete y de alli a Ecija” (Rades, 1572, A, 19vº).

villas y castillos como moneda de cambio diplomática, cuestión que no se volverá a hacer posteriormente. La excepción a esta inestabilidad y debilidad mutua, que favorecen enormemente la fortificación y el encastillamiento, serán las grandes campañas, de Fernando III, de Alfonso XI y de los Reyes Católicos, previas a las cuales la balanza había caído totalmente a favor de Castilla, por razones diversas, que aprovechó su ventaja para lanzarse a la conquista a gran escala.

Como hemos visto los testimonios son bastante escasos documentalmente, y tampoco son excesivos a nivel de cronística, en lo que además se muestran complejos y a veces contradictorios. A pesar de esto creemos que Alcalá de Benzayde hubo que ser una efímera Encomienda de la Orden de Calatrava, perdida y ganada varias veces, marcando el punto más meridional de la frontera, una frontera disputada y abierta durante mucho tiempo (Ayala, 2003b, González Jiménez, 1996; Castillo *et alii*, 2013). Siendo además ejemplo del fracaso de la Orden en poblar, administrar y defender la zona más expuesta en la frontera sur del gigantesco patrimonio obtenido de los reyes castellanos desde finales del s. XII hasta mediados del XIII. La Orden centraría sus esfuerzos señoriales de organización y explotación territorial en su núcleo manchego; y también aunque en menor medida en el área nuclear del Partido de Andalucía, en torno a Porcuna y Martos, mostrándose incapaz de hacer frente a la defensa de los castillos y villas subbéticos, como Alcaudete, Cabra, Priego, Carcabuey, Susana, Zambra o Alcalá de Benzayde, que va a perder y recobrar en varias ocasiones, y que finalmente serían dadas a los nobles, excepto Alcalá, que en 1341 pasaría definitivamente a ser “La Real”.

Un ejemplo clarificador de las convulsiones de esta frontera de la segunda mitad del s. XIII y primera del XIV nos lo ofrece la cercana localidad de Cabra, que era calatrava pero se perdió momentáneamente en 1333 por traición del alcaide, sobornado por el rey de Granada, y hubo de ser recuperada por la Orden con la ayuda de la milicia concejil de Córdoba (Ayala, 2000, 270, nota 28). Pocos años después, en 1342 aún existían importantes problemas para su repoblación y defensa, como relata la crónica calatrava³⁴. Como igualmente se pone de manifiesto en la concordia de 1344, en la que el Obispo de Jaén renueva el reparto de diezmos y primicias con el Maestre de Calatrava tras la reconquista de Alcaudete, Priego y Carcabuey³⁵ (Ortega y Cotes, 1761, 204-205).

Tras la pérdida de Alcalá de Benzayde, a comienzos del s. XIV la Orden de Calatrava va a seguir participando de manera protagonista en la defensa de la frontera,

³⁴ “Nos mandamos à Don Joan Nuñez Maestre de la Orden de la Cavalleria de Calatrava, que poblasse, et ficiese poblar el lugar de Cabra, que es de la dicha Orden, el qual estruyeron los Moros, et el dicho Maestre dixonos, que se non podia poblar, sinon faciendo Nos gracias, et mercedes a los que i viniesen poblar. Nos por esta razon, et por que la dicha Villa se pueda meior poblar, et los vecinos dende sean mas ricos, e mas abastados, et tengan con que nos servir, è la dicha Villa, damosles, et otorgamosles estas franquezas, et libertades, que en este Privilegio se contienen”(Ortega y Cotes, 1761, 199).

³⁵ “por razon que por la guerra de los Moros se ovieron de perder los logares de Alcaldete, e de Priego, e de Carcabuey, logares de la Orden de Calatrava, e los cobraron los Moros [...] Et fue merced de Dios, è la buena ventura del muy noble e muy alto nuestro Señor Don Alfonso Rey de Castilla, è de Leon, de cobrar los dichos logares de Alcaudete, è Priego, è Carcabuy”(Ortega y Cotes, 1761, 204).

varias veces serán sus maestros Adelantados y Capitanes Generales de los Obispados de Jaén y Córdoba, pero progresivamente se van a privilegiar a las casas nobiliarias, en la creación de los grandes señoríos fronterizos, como Aguilar o Cabra, en lugar de a la Orden³⁶ (Quintanilla, 1980; Ayala, 2000; Cabrera, 2004). Lo que tendrá su colofón en el establecimiento realengo de Alcalá la Real tras su conquista definitiva en 1341 por Alfonso XI, y la concesión de grandes privilegios a los pobladores y una estructura militar y civil (Alcaides, Concejo, Abadía...) sobrealimentada y reforzada desde Castilla, para ser imagen, vanguardia y punta de lanza de Castilla frente a Granada, como así lo fue en los ciento cincuenta años en que constituye la principal “*Llave de la Frontera*”, hasta la conquista de Granada en 1492.

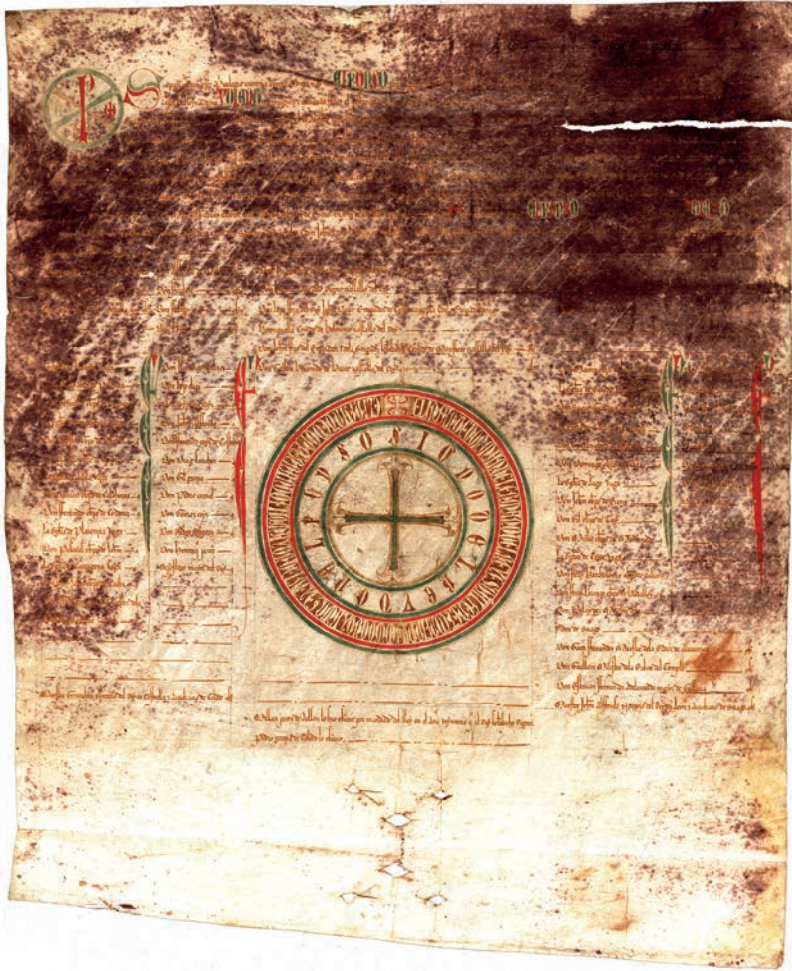
Desconocemos qué causa impidió a la Orden de Calatrava participar en la reconquista de territorios que habían sido suyos, como Locubín, Priego o Matrera, en la campaña de Alcalá de 1341, en la que sí participó activamente la Orden de Santiago, aunque es de suponer que su ausencia y la posterior entrega al señorío nobiliario o al realengo de estos lugares se deba a una política pronobiliar del rey Alfonso XI, o a un castigo a la Orden. Así, por ejemplo, separando ambos territorios se prohíbe en 1344 a los concejos de estos lugares que dieran carta de vecindad a los vasallos calatravos que quisieran ir a poblarlos³⁷ (Ayala, 2000, 273, Nota 45).

Como cierre del trabajo podemos concluir la necesidad y las posibilidades que se abren en el estudio conjunto del fenómeno de la frontera alcalaína entre 1240-1340, y el devenir de la Orden de Calatrava en ese mismo tiempo y espacio, que seguro nos harán comprender mejor su historia y desarrollo. Las fuentes documentales primarias difícilmente se van a ampliar mucho, no obstante consideramos que deben recapitularse desde enfoques diferentes para aportar nuevas ideas, unidos a la consideración de las tradiciones cronística e historiográfica, y al estudio local, e incluso al estudio material, desde la arqueología, dado que ya se ha propuesto la existencia de elementos asociados a la Orden, como la posible puerta del Maestre Martín Ruíz en el arrabal de Santo Domingo (Martín Civantos, 1997), o al estudio de paramentos y tipologías constructivas, para ver si aparecen en La Mota determinados aparejos y obras que son recurrentes en la fortificación calatrava de la época, como las torres rectangulares de mampostería, de las que hay muchos ejemplos entre Porcuna y Martos, o las torres de homenaje con ventanas lobuladas mudéjares, que identifican las primitivas fortificaciones castrales de Alcaudete y Priego, obras calatravas. En suma, valorar cualquier testimonio y hacer una visión globalizadora, que pueda aportar algo más de luz a un tiempo aún difícil de conocer.

En el año 1341 Alfonso XI de Castilla, tras la victoria del Salado contra benimerines y granadinos, logró la conquista final de Alcalá de Benzayde, que renombró como Alcalá la Real y de toda su región comarcana. A partir de aquí empezó una nueva fase de la Frontera, con Granada y Alcalá frente a frente, pero esa ya es otra historia.

³⁶ Excepto el caso de Alcaudete, que Pedro I vuelve a donar a la Orden, efímeramente, en 1351 (A.H.N., Órdenes Militares, Calatrava, Carpeta 431, Documento 225R).

³⁷ A.H.N. Órdenes Militares, Calatrava, Carpeta 430, Documento 213.



ANEXO DOCUMENTAL

Documento 1.

1272, enero, 14. Murcia.

Privilegio real.

Alfonso X promete a La Orden de Calatrava la concesión de Alcalá de Abenzaide, cuando ésta fuese conquistada.

A. A.H.N., Órdenes Militares, Calatrava, R-122
B. Ibid, Registro de Escrituras, Calatrava, IV, p. 66.
REG. A. BALLESTEROS, *Alfonso X*, n. 819.
Edit. González Jiménez, 1991, 411, Doc. 391

(Crismón) Sepan quantos este priuilegio uieren e oyeren commo nos don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Seuilla, de Córdoua, de Murcia, de Jahén e del Algarue, en uno con la reyna donna Yolant, mi mugier, e con nuestros fijos el infante don Ferrando, primero e heredero, e con don Sancho e don Pedro e don Johán e don Jaymes.

E por muchos seruicios que la Orden de la Cauallería de Calatraua fizo a nuestro linage e a nos bien e lealmente, e porque el maestre don Johán Gonçáluez, que agora es, nos siruió quanto pudo e es omne de quien nos tenemos por seruido e por amado, dámosle Alcalá de Abenzayde con todos sus términos e sus derechos, con montes, con fuentes, con ríos, con pastos, con entradas e con sallidas e con todas sus pertenencias, que la ayan libre e quita por iuro de heredad para siempre jamás, pora vender, pora empennar e camiar e enagenar, e pora fazer della e en ella todo lo que quisieren, assí como maestro e conuento deuen fazer en las cosas que son de su Orden.

E otorgamos que gela entregaremos luego que Dios quisiere que nos la ayamos. E retenemos pora nos e pora los que regnaren después de nos en Castiella e en León moneda e justicia e yantar. E que fagan en este logar sobredicho en todo tiempo guerra e paz por nuestro mandado.

E defendemos que ninguno non sea osado de yr contra este priuilegio, nin pora quebrantarlo nin pora minguarlo en ninguna cosa, ca qualquier que lo fiziesse auríe nuestra ira e pecharnos ye en coto diez mill mrs., e al maestre e a la Orden sobredicha todo el danno doblado.

E porque esto sea firme e estable mandamos seellar este priuilegio con nuestro seello de plomo.

Fecho el priuilegio en Murçia, yueues catorze días andados del mes de enero, en era de mille e trezientos e diez annos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María (2003): “Formación y articulación de un concejo fronterizo: Jaén en el Siglo XIII”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 10.2, edd. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 255-286.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2000): “Órdenes militares y frontera en la Castilla del siglo XV”, *En la España Medieval*, n.º 23, ed. Universidad Complutense, Madrid, pp. 265-291.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2003a): *Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media (Siglos XII-XV)*, ed. Marcial Pons Historia y Latorre Literaria, Madrid.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2003): “La Orden de Calatrava: problemas de organización territorial y militar: Siglos XII-XIII”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 10.2, ed. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 157-179.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2007): “Reconquista, cruzada y órdenes militares”, SARASA SÁNCHEZ, Esteban (coord.): *Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII: de la frontera natural a las fronteras políticas y socioeconómicas (foralidad y municipalidad)*, ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 23-38.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (2015): *Órdenes Militares, monarquía y espiritualidad militar en los reinos de Castilla y León (siglos XII-XIII)*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
- BENAVIDES y FERNANDEZ de NAVARRETE, Antonio (1860): *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, t. I, Contiene la crónica de dicho rey, copiada de un códice existente en la Biblioteca Nacional, anotada y ampliamente ilustrada, Imp. de don José Martínez, calle del Factor, n.º 9, Madrid.
- BOLOIX GALLARDO, Bárbara (2005): *De la Taifa de Arjona al Reino Nazarí de Granada (1232-1246). En torno a los orígenes de un estado y de una dinastía*, col. Investigación, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- CABRERA MUÑOZ, Emilio (2004): “La señorialización de Andalucía en el siglo XIII y los orígenes de la primera casa de Aguilar”, *Historia, Instituciones, Documentos*, n.º 31, ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 69-96.
- CANO ÁVILA, Pedro (2000): “Alcalaínos en la Granada y Sevilla andalusíes en los siglos XII y XIII”, *Jornadas de Estudios de Frontera*, n.º 3, *Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. En memoria de don Juan de Mata Carriazo*, Alcalá la Real.
- CARO de TORRES, Francisco (1629): *Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, y Alcantara desde su fundación hasta el Rey don Filipe Segundo Administrador perpetuo dellas*, Imp. por Juan González, Madrid.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1998): “La conquista castellana del Alto Guadalquivir y la organización política: el realengo y el señorío bajo Fernando III”, SALVATIERRA CUENCA, (ed.): *Hispania, Al-Andalus, Castilla*, Universidad de Jaén, Jaén, pp. 159-80.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos y CASTILLO ARMENTEROS, José Luis (2003): “La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de la investiga-

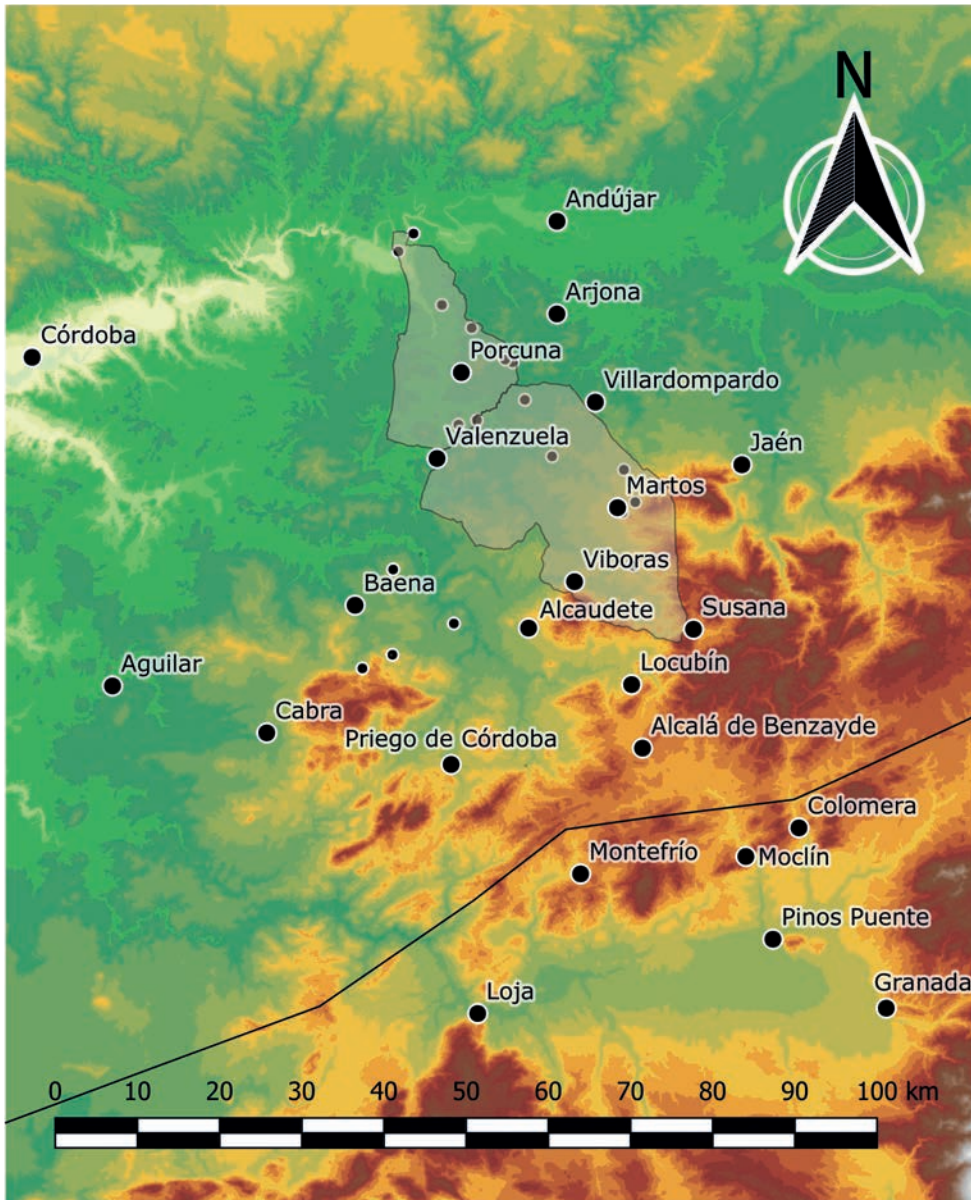
- ciones arqueológicas”, *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 10.2, ed. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 181-231.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María (2006): “La Campiña del alto Guadalquivir en la Baja Edad Media. La dinámica de un espacio fronterizo”, *Studia Historica: Historia Medieval*, n.º 24, ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 155-196.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos; SALVATIERRA CUENCA, Vicente; NAVARRO PÉREZ, Mercedes; GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria y CASTILLO ARMENTEROS, José Luis (2014): “Las fortalezas de la Orden de Calatrava en el sector occidental de la frontera del reino de Jaén”, FERREIRA FERNÁNDEZ, Isabel Cristina (coord. cient.): *Castelos das Ordens Militares, Actas do Encontro Internacional*, ed. Direção Geral do Património Cultural, Ministerio de Cultura de Portugal, Lisboa, pp. 193-227.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1974): *La tradición manuscrita en la crónica de Alfonso XI*, ed. Gredos, Madrid.
- CERDÁ Y RICO, Francisco (1787): *Crónica de D. Alfonso el onceno de este nombre de los reyes que reynaron en Castilla y en León*, Segunda Edición conforme a un antiguo Ms. de la Real Biblioteca del Escorial, y otro de la Mayansiana: e ilustrada con apéndices y varios documentos, por don Francisco Cerdá y Rico, oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, Académico de Número de la Real Academia de la Historia, Parte I, en la imprenta de D. Antonio de la Sancha, Madrid.
- CIUDAD RUIZ, Manuel (2008): *El dominio señorial y eclesiástico de la Orden de Calatrava*, Premio «Calzada de Calatrava» del V Concurso «Oretania» de Investigación Histórica, col. Historia, Biblioteca Oretana, ed. C & G, Puertollano.
- COSTAS RODRÍGUEZ, Jenaro (2001): *Fernando III a través de las crónicas medievales*, ed. Excmo. Ayuntamiento de Zamora y Centro de la U.N.E.D. de Zamora, Zamora.
- CHAMOCHO CANTUDO, Miguel Ángel (2017): *Alvar Pérez de Castro (c. 1196-1239). Tenente de Andújar, frontero de al-Andalus, Conquistador de Córdoba*, ed. Dykinson, Madrid.
- EL HOUR, Rachid (2009): “Reflexiones acerca del desarrollo de la justicia en Alcalá en época almorávide”, *Jornadas de Estudios de Frontera*, n.º 7, *Islam y Cristiandad. Siglos XII-XVI. Homenaje a doña María Jesús Viguera Molins*, Alcalá la Real, pp. 249-256.
- ESLAVA GALÁN, Juan (1987): “La campaña de 1225 y el primer cerco a Jaén por Fernando III”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 132, ed. C.S.I.C., Jaén, pp. 23-83.
- ESTOW, Clara (1982): “The economic development of the Order of Calatrava, 1158-1366”, *Speculum*, vol 57, n.º 2, Abril 1982, ed. University of Chicago Press and Medieval Academy of America, Chicago, Illinois, USA, pp. 267-291.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (1987): “La Frontera de Granada a Mediados del Siglo XIV”, *Revista de estudios andaluces*, vol. 9, pp. 69-86.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (1990): *Andalucía, Guerra y Frontera (1312-1350)*, ed. Fondo de Cultura Andaluza, Sevilla.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (1999): “Andalucía; Guerra, Frontera y Sistemas Defensivos. Estado de la Cuestión y Perspectivas (Siglos XIII-XV)”, *I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía*. Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 83-87.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2004): “Las Navas de Tolosa y Andalucía (1212)”, *Enciclopedia General de Andalucía*, vol. XIII, ed. C&T, Málaga, pp. 5791-5792.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2005): “Las Navas de Tolosa (1212). La Mayor Batalla de la Reconquista”, *Historia National Geographic*, vol. 81, n.º 1.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2007): “Fernando III, el Rey Santo”, *Historia National Geographic*, vol. 45, pp. 80-91.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2011): “Actualidad de San Fernando, Rey de Castilla y León (1217-1252)”, *Clementinvm*, n.º III, pp. 71-74.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2012): “Las Andalucías Castellanas, Siglos XIII-XV”, PENA DÍAZ, Manuel (coord.): *Breve historia de Andalucía*, vol. 1, ed. Centro de Estudios Andaluces, pp. 129-161.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (2015b): “Reconquista de Andalucía”, *Revista Andalucía en la Historia*, vol. 50, ed. Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 38-39.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel, GALÁN SÁNCHEZ, Ángel y PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo (eds.) (2019): *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI*, Granada, ed. Universidad de Granada y Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GARCÍA RIOL, Daniel Jesús (2010): “La campaña del Estrecho y la Batalla del Salado. El final de la intervención norteafricana en la Reconquista”, *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, vol. 1, ed. Sociedad de Estudios Medievales, C.S.I.C., Universidad de Murcia, Murcia, pp. 331-342.
- GARIBAY Y ÇAMALLOA, Estevan (1571/1628): *Compendio Historial de las Chronicas y Vniversal de todos los Reynos de España, donde se ponen en suma los Condes, señores de Aragon, con los Reyes del meso Reyno: y Condes de Barcelona, y Reyes de Napoles y Sicilia*, IV vols., Imp. Sebastian de Comellas, Barcelona.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio (1946): *Las Conquistas de Fernando III en Andalucía*, Separata de la revista *Hispania*, n.º XXV, ed. Instituto Jerónimo Zurita, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio (1986): *Reinado y diplomas de Fernando III*. Ed. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1982): “Andalucía, tierra de promisión. La repoblación del siglo XIII”, *Historia 16*, Año VII, n.º 73, mayo de 1982, Sección “Informe: El Nacimiento de Andalucía”, ed. Información y Revistas, S. A., Madrid, pp. 40-45.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1985): “IV. Andalucía Bética”, GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel; PORTELA SILVA, Ermelindo; CABRERA MUÑOZ, Emilio y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (autores): *Organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos XIV a XV*, ed. Ariel, Barcelona, pp. 163-194.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1988a): *En torno a los orígenes de Andalucía*, 2ª edición, colección de Bolsillo, n.º 83, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.) (1991): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, ed. El Monte. Caja de Huelva y Sevilla, Sevilla.
- GONZALEZ JIMÉNEZ, Manuel (1996): “De la expansión a la crisis: la sociedad andaluza entre 1225 y 1350”, *Jornadas de Estudios de Frontera*, n.º 1, *Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, ed. Ayuntamiento de Alcalá la Real, Alcalá la Real.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (2004): *Alfonso X el Sabio*, col. Biografías, ed. Ariel, Barcelona.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (2006): *Fernando III el Santo. El rey que marcó el destino de España*, Premio Antonio Domínguez Ortiz de Biografías 2006, col. Biografías, ed. Fundación José Manuel Lara, Sevilla.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (2009): “La Orden de Calatrava en Andalucía”, MADRID MEDINA, Ángela y VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael (eds.): *El Nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión (siglos XII y XIII)*, Actas del I Congreso Internacional “850 aniversario de la fundación de la Orden de Calatrava”, celebrado en Almagro en octubre de 2008, ed. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, pp. 173-187.
- JUAN LOVERA, Carmen (1990): “Don Antonio López de Gamboa y Erasso, primer alcaide hereditario alcalaíno, autor de la parte que trata de Alcalá la Real y su villa del Castillo de Locubín en el manuscrito n.º 4469 de la Biblioteca Nacional”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 141, enero-junio de 1990, ed. Instituto de Estudios Giennenses, C.S.I.C., Jaén, pp. 81-103.
- JUAN LOVERA, Carmen y MURCIA CANO, María Teresa (2000): *Breve Historia de Alcalá la Real*, col. Andalucía en breve, ed. Sarriá, Málaga.
- JUAN LOVERA, Carmen y TORO CEBALLOS, Francisco (1995): *Origen andaluz de Juan Ruiz, arcipreste de Hita*, Ayuntamiento de Alcalá la Real, Alcalá la Real.
- LÓPEZ DE GAMBOA Y ERASO, Antonio (1605): *Antigüedades de la ciudad de Alcalá la Real y su villa del Castillo en las inscripciones romanas y de godos, y fundación de los moros africanos, y ganancias del señor rey don Alonso y otros antecesores suyos, por lo que he visto y oído*, Ms. 4469, Biblioteca Nacional de España, Madrid.
- MADRID MEDINA, Ángela y VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael (eds.) (2009): *El Nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión (siglos XII y XIII)*, Actas del I Congreso Internacional “850 aniversario de la fundación de la Orden de Calatrava”, celebrado en Almagro en octubre de 2008, ed. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (1997): “El primer maestro de Calatrava Martín Ruiz y la puerta de Martín Ruiz, también llamada de Granada y del Cambrón”, *Programa de la Virgen de las Mercedes*, Alcalá la Real, pp. 98-99.
- MARTÍN ROSALES, Francisco (1999): “Alcalá la Real. Cambio de estructuras y orientación”, RODRÍGUEZ MOLINA, José (coord.) (1999): *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial*, Tomo II, Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 269-528.
- MARTÍN ROSALES, Francisco y MARTÍN ROSALES, Eloísa María (2006): “Algunas notas sobre el poblamiento de Alcalá la Real anterior a la conquista de Alfonso XI”, *Jornadas de Estudios de Frontera*, n.º 6, *Población y poblamiento en la Frontera. Homenaje a don Manuel González Jiménez*, Alcalá la Real, pp. 411-423.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.); SOLA LINDE, Antonio G.; MUÑOZ CORTÉS, Manuel y GÓMEZ PÉREZ, José (cols.) (1955): *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Seminario Menéndez Pidal, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid, Ed. Gredos, Tomo II, Madrid.
- O’CALLAGHAN, Joseph Francis (1975): *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*. Collected Studies, ed. Variorum Reprints, Londres.
- ORTEGA Y COTES, Ignacio Joseph de (dir.) (1761): *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava per annorum seriem nonnullis Donationum, Concordiarum, & aliis interiectis scripturis*, Ex Typographia Antonii Marin, Madrid.

- PUYOL, Julio (1926): *Crónica de España por Lucas, Obispo de Tuy*, (s. XIII), Ed. Real Academia de la Historia, Madrid.
- QUINTANILLA RASO, María Concepción (1980): *Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV-XV)*, ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- RADES Y ANDRADA, Frey Francisco (1572): *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y successo, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas: y de muchos Señores de Título y otros Nobles que descenden de los Maestres: y de muchos otros linajes de España, Compuesta por el Licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada Capellan de su Magestad, de la Orden de Calatraua, Dirigida a la C.R.M. del Rey don Philippe nuestro señor, Administrador perpetuo destas Ordenes*, Impresa con licencia en Toledo, en casa de Iuan de Ayala, Toledo.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (1975): *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, ed. Colegio Universitario de Jaén y Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique (1994): *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*, serie Historia, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique (2008): *Los Monjes Guerreros en los Reinos Hispánicos. Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, ed. La Esfera de los Libros, Madrid.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique (2014): *Señores, caballeros y comendadores. La Orden de Calatrava en la Edad Media, serie Histórica*, n.º 4, ed. La Ergástula. Ediciones técnicas de temática histórica, Madrid.
- ROSELL Y LÓPEZ, Cayetano (1875): *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, Tomo I, col. Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, ed. M. Rivadeneyra, Administración: Madera Baja, núm. 8, Madrid.
- RUBIO ESTEBAN, Julián María (1935): "La civilización castellano-leonesa en la Baja Edad Media", PERICOT GARCÍA, Luis (Dir. Cient.): *Historia de España*, Tomo III, *La Baja Edad Media y la Unidad Nacional*, Publicaciones del Instituto Gallach de Librería y Ediciones, Barcelona, pp. 184-264.
- RUIZ POVEDANO, José María (2009): *Colección de documentos para la Historia de Alcaudete (1240-1516)*, col. Biblioteca Alcaudetense, ed. Ayuntamiento de Alcaudete y Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y MILLÁN MILLÁN, Pablo Manuel (2010): "Las murallas urbanas de Porcuna (Andalucía, España). La poliorcética desde las fuentes escritas y la arqueología en el estudio de la evolución de la ciudad", AMORES CARREDANO, Fernando y DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique-Luis (coord.): *V Congreso Internacional sobre Fortificaciones. "Fortificación y Ciudad"*, Actas del Congreso celebrado del 3 al 7 de marzo de 2009 en la Casa de la Cultura de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, ed. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Patrocina La Caixa, Sevilla, pp. 273-302.
- SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2019): *El Señorío de la Orden de Calatrava en las Campañas Altas del Guadalquivir. Historia, territorio y vestigios*, manuscrito inédito, Universidad de Sevilla, Sevilla.

- SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2020): *Alcalá la Real y su sector de la frontera castellana con el reino nazarí de Granada en la Baja Edad Media. Una síntesis histórica y bibliográfica*, manuscrito inédito, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (e.p. 2022): “Reseña de Manuel García Fernández, Ángel Galán Sánchez y Rafael Gerardo Peinado Santaella (eds.), *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI, Granada*, Ed. Universidad de Granada y Universidad de Sevilla, 2019, 688 págs., ISBN: 978-84-472-2192-9”, *Medievalismo*, ed. Universidad de Murcia.
- SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (e.p.): “Reseña de Manuel García Fernández, Ángel Galán Sánchez y Rafael Gerardo Peinado Santaella (eds.), *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI, Granada*, Ed. Universidad de Granada y Universidad de Sevilla, 2019, 688 págs., ISBN: 978-84-472-2192-9”, *Medievalismo*, ed. Universidad de Murcia.
- SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael-A.; QUERO MORENO, Manuel; MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel; RECUERDA QUERO, José Carlos; BARRIONUEVO GARCÍA, Alberto y RUIZ BARRANCO, Cayetano (2015): “La Villa de Valenzuela en el siglo XIX: Referencias y bases para la investigación”, *Historia de Valenzuela. Actas de Jornadas*, ed. Ayuntamiento de Valenzuela y Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, pp. 227-353.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael (1996): “Aristocracia y frontera en la Andalucía medieval”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, n.º XI, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 191-215.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael (2015): “Nobleza y Señorío. La aristocratización de Andalucía”, *Andalucía en la Historia*, octubre 2015, Sevilla, pp. 50-51.
- SOLANO RUIZ, Emma (1978): *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*, col. Anales de la Universidad Hispalense, Serie Filosofía y Letras n.º 38, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- TORO CEBALLOS, Francisco y RODRÍGUEZ MOLINA, José (coords.) (1996): *Primeras Jornadas. Estudios de Frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Actas del Congreso Internacional (I Jornadas de Estudios de Frontera) celebrado en Alcalá la Real, del 22 al 25 de noviembre de 1995, ed. Área de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio (1968): *El Reino de Castilla en la Edad Media*, col. Panoramas de la Historia Universal, n.º 19, Biblioteca de Divulgación Cultural, Ediciones Moretón, Bilbao.
- VILLALTA, Diego de (1579/1923): *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos. Dedicada de Felipe II*, imp. por Hijos de M. G. Hernández, Madrid.
- ZAPATER Y LÓPEZ, Fray Miguel Ramón (1662): *Cister Militante. En la Campaña de la Iglesia contra la Sarracena furia. Historia General de las Ilustrissimas Inclitas y Nobilissimas Cauallerias del Templo de Salomon, Calatrava, Alcantara, Avis, Montesa y Christo*, Imp. Agustín Verges, Zaragoza.



Lám. I.—Núcleo del Partido calatravo de Andalucía y localidades calatravas de la primitiva frontera de 1240-1341 en relación a Alcalá de Benzayde.